



E-00641

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/

REF.: ADJUDICA SEGURO CAMIONETA
FISCAL JUNJI TARAPACA, MARCA CHEVROLET
LUV PATENTE BYHJ-58.

IQUIQUE,

04 AGO 2010

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 20.407 de Presupuesto año 2010; Ley N°19.886 y su reglamento establecido por Decreto N°250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda; los Decretos Supremos N°1574 de 1971 y N°84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, corresponde efectuar el proceso de adjudicación por el periodo 2.010-2.011 del seguro de la camioneta fiscal de la Dirección Regional Junji Tarapacá patente BHJ-58
2. Que, la comisión de evaluación determinó que la Empresa Liberty Compañía de Seguros Generales, RUT 99.061.000-2, se adjudicara el seguro de la camioneta.

RESUELVO:

1° ADJUDIQUÉSE el llamado a Licitación Pública para adquirir el seguro la camioneta fiscal de la Dirección Regional Junji Tarapacá patente BHJ-58 a la Empresa Liberty Compañía de Seguros Generales, RUT 99.061.000-2, el monto de \$ 328.390 (trescientos veinte y ocho mil trescientos noventa pesos) IVA INCLUIDO.

2° PAGUESE a la Empresa Liberty Compañía de Seguros Generales, RUT 99.061.000-2, el monto de \$ 328.390 (trescientos veinte y ocho mil trescientos noventa pesos) IVA INCLUIDO.

ANÓTESE, PUBLIQUESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



ALFREDO FRITIS YAÑEZ
CONTADOR
DIRECTOR REGIONAL(S)

AFY/TGC/mgc
DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Contabilidad.
- Archivo Oficina de Partes